

Guayaquil, 24 de Abril de 2015

103779

Ing.
OSCAR JOSE NOE VARGAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A. ECUAMARDOC** celebrada el día 22 de Abril de 2015 se procedió a elegirlo a usted por el periodo de cinco años como **PRESIDENTE** de la compañía con deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

En ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social.

La Compañía **ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A. ECUAMARDOC** Se constituyo bajo la denominación mediante escritura pública otorgada por el notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Abogado IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 20 de Mayo de 1999 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Agosto de 1999.

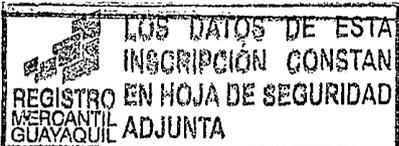
Atentamente


Stefania Noe Gaona
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A. ECUAMARDOC**, Para lo cual he sido elegido. Guayaquil, 24 de Abril de 2015



Ing. Oscar Jose Noe Vargas
C.C.0906835194
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección Aguirre 324 y Pedro Carbo 2do piso Oficina 1
Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.937
FECHA DE REPERTORIO:30/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A. ECUAMARDOC**, a favor de **OSCAR JOSE NOE VARGAS**, de fojas 17.228 a 17.230, Registro de Nombramientos número **5.780**.

ORDEN: 20937



Guayaquil, 11 de mayo de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1114226